

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 301

Período: del 15/06/08 al 21/06/08

Buenos Aires, Argentina

1. Espionaje ilegal a funcionarios
2. Juicio a la cúpula de la Armada
3. Acusados por la megacausa de la ESMA
4. Procesados por la explosión de una fábrica militar
5. Siguen detenidos los acusados de la ESMA con prisión preventiva

1. Analizan e-mails y computadoras por espionaje ilegal a funcionarios

La justicia federal de San Isidro realizó allanamientos en los domicilios de un ex secretario de Inteligencia y de otras seis personas acusadas de integrar una banda de espionaje ilegal y está analizando computadoras, CD's, correos electrónicos impresos y numerosos documentos que fueron secuestrados. La banda se encargaría de interceptar correos electrónicos y comunicaciones telefónicas de jueces, dirigentes políticos, artistas y periodistas. Los allanamientos se realizaron en los domicilios del ex jefe de la SIDE Juan Bautista "Tata" Yofre, del ex secretario general del Ejército Daniel Raimundes, de los ex agentes de inteligencia Germán Velázquez y Pablo Carpintero, del presidente del sitio de Internet Seprin, Héctor Alderete, y de otros dos sospechosos.

La causa surgió cuando se supo que el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, era una de las personas a las que la red espiaba. Numerosos funcionarios fueron espiados: Daniel Scioli y su hermano José, Hilda "Chiche" Duhalde, Alfredo Atanasoff, María Helena Chaves (esposa de Felipe Solá), el senador José Pampero, el ex jefe de gobierno Aníbal Ibarra, su hermana Vilma, el canciller Jorge Taiana, el embajador en los Estados Unidos, Héctor Timerman, y su colega en la ONU, Jorge Argüello.

Al haber dado con la dirección IP de las computadoras de Yofre y Velázquez, los investigadores pudieron establecer la existencia de contactos entre Yofre y los agentes de la PSA, así como con el ex secretario general del Ejército, Reimundes. Este último tendría una gran cantidad de mails del embajador en Washington, Timerman, sobre todo vinculados a la responsabilidad de civiles en la última dictadura militar, cuando el embajador comenzó a aportar datos para el juicio al ex capellán Christian von Wernich. Los juicios por violaciones de derechos humanos, la política vinculada a las islas Malvinas y la relación con Venezuela son temas recurrentes en el interés de los espías. (Ver Página 12, sección El País, 15/06/2008 y ver La Nación, sección Política, 15/06/2008)

2. El juicio a Menéndez

En el juicio a Luciano Benjamín Menéndez y a siete ex miembros del Destacamento de Inteligencia 141, Mirta Iriondo, sobreviviente de La Perla,

prestó declaración. Dijo haber tenido contacto con los cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores por los que se realiza el juicio.

Al reconocer a los imputados, la testigo se paró frente al ex comandante del Cuerpo III y dijo: "Ex general Menéndez", a lo cual éste reaccionó diciendo que no era ex, sino general.

También declaró el gendarme Carlos Beltrán, quien durante la dictadura se negó a ejecutar a secuestrados y presencié el asesinato de dos personas en la Perla. Por su negativa fue dado de baja. Identificó al suboficial Luis Manzanelli (uno de los acusados) como el ejecutor de los asesinatos que presencié y afirmó haber visto a Menéndez en el centro clandestino de detención.

Por último, prestó declaración Hilda Cardozo, hermana de Raúl Cardozo (uno de los cuatro militantes del PRT por los que se realiza el juicio). (Ver Página 12, sección El País, 19/06/2008 y 20/06/2008)

3. Más acusados por la causa de la ESMA

Como no poseen orden de detención hasta la fecha, las víctimas de siete represores decidieron dar a conocer sus nombres a la prensa. El colectivo de organizaciones Justicia Ya! Remitió en un escrito al juez Torres las direcciones de los supuestos represores: Víctor Olivera, alias "Lindoro", acusado del asesinato de Raimundo Villaflor; Raúl Cejas, alias "Leo", torturador de Lordkipanidse y denunciado por su propia familia; Paulino Altamira, Daniel Cuomo, Juan Daer, Daniel Bravo y Ramón Monjes. (Ver Página 12, sección El País, 20/06/2008)

4. Procesados por la explosión de la fábrica militar en Río Tercero

La confirmación del procesamiento de cinco acusados por el estallido de la fábrica militar en Río Tercero fue dada a conocer por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Los acusados son Carlos Franke, Edberto González de la Vega, Jorge Cornejo Torino, Oscar Quiroga y Marcelo Gatto, junto con otros militares retirados. Se aclaró además que los delitos no prescribieron. (Ver Página 12, sección El País, 20/06/2008 y ver Clarín, sección El País, 21/06/2008)

5. Represores de la causa ESMA seguirán detenidos

Varios represores de la ESMA seguirán detenidos hasta la realización del juicio oral por crímenes de lesa humanidad. Los afectados por esta decisión de la Cámara Federal porteña son, entre otros, el ex marino Alfredo Astiz, Jorge "Tigre" Acosta y Antonio Pernías. También se rechazó el pedido de excarcelación presentado por Ricardo Cavallo.

Si bien el plazo de dos años sin que se iniciara un juicio oral se venció, existe el riesgo de que los procesados entorpezcan el proceso si son liberados, por lo que se determinó la prórroga de las prisiones preventivas. (Ver Clarín, sección El País, 21/06/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de

Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.